



RESOLUCION DIRECTORAL N°137-2019- GR-LL-GRDS-DRS-RED-SC/DE.

Huamachuco, 21 de febrero del 2019.

Visto; La carta N°032-2019-GRLLGRR/GRS-RED-SC/RR.HH, de fecha 20 de febrero del 2019, en la cual la Oficina de Recursos Humanos, de la Red de Salud de Sánchez Carrión, solicita la emisión de la Resolución Directoral de aprobación **Del Plan de Desarrollo De las Personas (PDP 2019**, de la Red de Salud Sánchez Carrión, para este presente año presupuestal 2019;



CONSIDERANDO:

Que, la **Ley Marco del empleo Público, Ley N°28175** en su **artículo 11°** señala que la **capacitación es un deber y un derecho del empleado público**, orientada al desarrollo de sus conocimientos, actitudes, prácticas, habilidades y valores para garantizar el desarrollo de la función pública y los servicios públicos, mejora de desempeño laboral, propiciar su realización personal, técnica o profesional y, brindar mejor servicio al usuario;



Que, mediante **Decreto Legislativo N°1025**, se aprobó las normas de capacitación y rendimiento para el sector público y tiene por finalidad regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio de Estado otorgando facultades a la **Autoridad del Tribunal del Servicio Civil**, la función de **planificar, desarrollar gestionar y evaluar la política de capacitación para los servidores del sector público**, y con **Decreto Supremo N°009-2010-PCM**, se aprobó su Reglamento, el mismo que en los artículos 3 y 4, establece que las Entidades Públicas aprobarán **anualmente un Plan de Desarrollo de las Personas**;



Que, mediante **Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE**, en su **artículo 1°** formaliza la aprobación de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de capacitación en las entidades pública", cuyo texto en anexo forma parte de la presente resolución; **asimismo**, en su **artículo 2°** de la referida resolución, formaliza la **derogación de la Directiva N°001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado"**, aprobada por **Resolución de Presidencia Ejecutiva N°041-2011-SERVIR/PE**, que establece que **cada año, las entidades presentaran** a SERVIR el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizados-PDP anualizado para conocimiento, el cual deberá contener por lo menos: **Aspectos Generales, Evaluación y Capacitación**;

Que, **asimismo**, en el **numeral 6.4.1.4.**, de la citada Directiva señala que el **Plan de Desarrollo de las Personas - PDP** es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad; el cual, es elaborado a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, cuya **vigencia es anual y es aprobado por el titular de la entidad mediante Resolución, debiendo elevarse finalmente a SERVIR** por ser la instancia correspondiente;

Que, conforme al **artículo 4° del Reglamento del Decreto Legislativo N°1025**, el PDP Anualizado debe incluir, al menos la información referida a los aspectos generales, la evaluación de medición de competencias y de logro de metas, capacitación y financiamiento;

Que, mediante **Resolución Directoral N°191-2018- GR-LL-GRDS-DRS-RED-SC/DE**; de fecha 20 de marzo del 2018, se constituyó la conformación del **Comité de Planificación de Capacitación 2018-2021**, de la Red de Salud Sánchez Carrión;

Que, el **Plan de Desarrollo de las Personas**, constituye una herramienta de gestión, que considera al potencial humano como el eje central del sistema, garantizando un personal altamente calificado, comprometido y consciente de la importancia de su labor para asegurar la calidad de atención, siendo fin primordial de nuestra institución;

Que, considerando el expediente del visto el cual contiene el informe de la Oficina de Desarrollo Institucional, en relación a la aprobación del PDP por el comité de elaboración así como el informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto da conformidad en el ámbito de su competencia, y de conformidad Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", certificado con Resolución Presidencial Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE., de fecha 08 de agosto de 2016, resulta pertinente la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas, de la Unidad Ejecutora 406-Salud Sánchez Carrión, vía acto administrativo;



En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N°27783- Ley de Bases de la Descentralización, Ley N°27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley Marco del empleo Público, Ley N°28175, Decreto Legislativo N°1023, Ley N°30057, Ley del Servicio Civil, Decreto Legislativo N°1025, Decreto Supremo N°009-2010-PCM, Ley N°27444, Resolución Gerencial Regional N°1724-2010-GR-LL-GGR/GRSS que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Sánchez Carrión, Resolución Ejecutiva Regional N°2100-2018-GR-LL/GOB y con las visaciones correspondientes, y;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- APROBAR el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado-PDP, Anualizado 2019, de la Unidad Ejecutora 406-Salud Sánchez Carrión, el mismo que en anexo (folios-14) forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- DISPONER que la Administración institucional a través de la Oficina de Recursos Humanos, como órgano competente, realice la difusión, implementación monitoreo y supervisión del cumplimiento del presente Plan, así como ejecutar de acuerdo a la disponibilidad presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2019 de nuestra Unidad Ejecutora.

Artículo 3°.- REMITIR el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP, año 2019, de la Unidad Ejecutora 406-Salud Sánchez Carrión, a la Gerencia Regional de Salud La Libertad para ser elevado a la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR; y, a la dirección de correo electrónico pdp@servir.gob.pe.

Artículo 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias, niveles pertinentes e interesados en el modo y forma de Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

YMUN/OCM.
C c. Archivo



REGION LA LIBERTAD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
RED SANCHEZ CARRION

M.C YONNY URETA NUÑEZ
DIRECTOR EJECUTIVO



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – RED DE SALUD SANCHEZ CARRION

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD DESARROLLO DE COMPETENCIAS



2019



David Ernesto Medina Rivera
David Ernesto Medina Rivera
Médico Cirujano
CPM. 53805



Elvia Gisela Lavado Benites
Elvia Gisela Lavado Benites
OBSTETRA
COP. 13178

REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED SALUD SANCHEZ CARRION
Tania Elizabeth Wilchez Polo
Tania Elizabeth Wilchez Polo
COORDINADORA SALUD MENTAL



INDICE

Presentación

I. ASPECTOS GENERALES

- 1.1 Misión
- 1.2 Visión
- 1.3 Objetivos Estratégicos
- 1.4 Estructura Orgánica
- 1.5 Recurso Humano de la Institución
- 1.6 Diagnóstico de Necesidades de capacitación
- 1.7 Fuentes de Financiamiento de Capacitación



II. FORMATO PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN.

Ely
Ely Cecilia Lavado Benites
OBSTETRA
CCP. 13178

REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED SALUD SANCHEZ CARRION

Tonia Elizabeth Vilchez Polo
Tonia Elizabeth Vilchez Polo
COORDINADORA SALUD MENTAL

PRESENTACIÓN

La Red de Salud Sánchez Carrión a través del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas, ha elaborado el presente documento con la finalidad de fortalecer las competencias de su Recurso Humano, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1025 que establece las normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público y su reglamento aprobado por Decreto Supremo 009 -2010 – PCM.

“Los recursos humanos son protagonistas, como personas y trabajadores, en la atención que se brinda a la población, en la Gestión del proceso de atención en la modulación del Trabajo entre el personal. El personal de Salud tiene un Rol estratégico de intermediario entre la población y el Servicio de Salud”.

Por lo tanto, los trabajadores deben estar debidamente calificados, esto implica:

- Determinar el nivel de competencias existentes
- Identificar las brechas presentes en su formación
- Desarrollar un programa de capacitación que, sin interrumpir las labores esenciales de los trabajadores, permita habilitarlos para ejercer sus funciones con eficacia y calidad.

Las acciones de capacitación utilizarán como estrategia operativa la llamada Educación Permanente en Salud que, como proceso constante, promueve el desarrollo integral de los trabajadores durante su vida laboral, utilizando el acontecer habitual de trabajo, el ambiente normal del quehacer en salud, y el estudio de los problemas reales y cotidianos, como los instrumentos y situaciones más apropiados para el aprendizaje.

Teniendo como objetivo principal el logro de competencias las que definiremos como características personales que se traducen en comportamientos observables para el desempeño laboral que supera los estándares previstos. Se refieren específicamente a conocimientos, habilidades y actitudes de las personas al servicio del Estado.

El trabajo en el campo de la Unidad de Desarrollo de Competencias de la Red de Salud Sánchez Carrión es de vital importancia, ya que va más allá de la simple dirección del desarrollo o fortalecimiento de habilidades y conocimiento del personal de salud; las intervenciones están orientadas a Desarrollar Competencias para brindar atención de calidad y sustentada en el conocimiento. El trabajo que se realiza en esta Unidad durante el año se direcciona a través del Plan de Desarrollo de las Personas, instrumento de gestión que busca entre otros, mejorar las acciones de capacitación para el desarrollo de capacidades del personal de salud, conforme a lo establecido en la directiva y los lineamientos emitidos por SERVIR, motivo por el que se elaboró el presente PDP para el año 2019, donde estarán formuladas las diversas actividades educativas que se llevarán a cabo durante este año, orientadas de manera especial a fortalecer y mejorar la atención que se brinda.

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2019

RED DE SALUD SANCHEZ CARRIÓN

I. ASPECTOS GENERALES:

1.1 INSTITUCIÓN EJECUTORA: Red Sánchez Carrión

1.2 PERIODO : Desde el 01-01-2019 al 31-12-2019

1.3 MISIÓN

PREVENIR LOS RIESGOS, PROTEGER DEL DAÑO, RECUPERAR LA SALUD Y REHABILITAR LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS, EN CONDICIONES DE PLENA EQUIDAD, DESDE SU CONCEPCIÓN HASTA SU MUERTE NATURAL, PROVEYENDO DE SERVICIOS QUE CONDUZCAN A LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO E INTERNO, DESARROLLANDO LA INTEGRACIÓN DE LA MODERNA INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA CON EL RECURSO HUMANO CON COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES.

Elvia Gisela Lavado Benites
OBSTETRA
COP. 13178

CONSTITUIRNOS EN UNA RED DE SALUD ACREDITADA, MODELO EN ORGANIZACIÓN Y

REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED SALUD SANCHEZ CARRION

Tania Elizabeth
COORDINADORA SALUD MENTAL
GESTIÓN HOSPITALARIA, BRINDANDO ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE ALTA

ESPECIALIZACIÓN, DE REFERENCIA REGIONAL, CON ADECUADA CAPACIDAD RESOLUTIVA

BASADO EN LA CALIDAD Y CALIDEZ DE NUESTROS SERVICIOS, CON EQUIDAD, INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGIA MODERNA Y PERSONAL ALTAMENETE CALIFICADO Y MOTIVADO

1.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS


- Planificar, organizar, ejecutar, monitorizar, supervisar y evaluar las actividades de desarrollo del recurso humano, en los servicios de salud, otros espacios y actos sociales; considerando las estrategias de adecuación, capacitación técnica permanente, que facilite la explicación de la actuación integral con enfoque de calidad.
- Promover y fortalecer competencias para diseñar trabajos de investigación y aportar al conocimiento y solución de los problemas de salud de la Jurisdicción.
- Fortalecer la gestión institucional, propiciando la obtención de mayores niveles de eficiencia y eficacia de manera que se logre una mejor atención y servicio a la población, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.
- Fortalecer una Cultura y Clima Organizacional, de servicio oportuno y de calidad que redunde positivamente en la presentación de los servicios, logrando una mayor productividad.


Elvia Gisela Lavado Benites

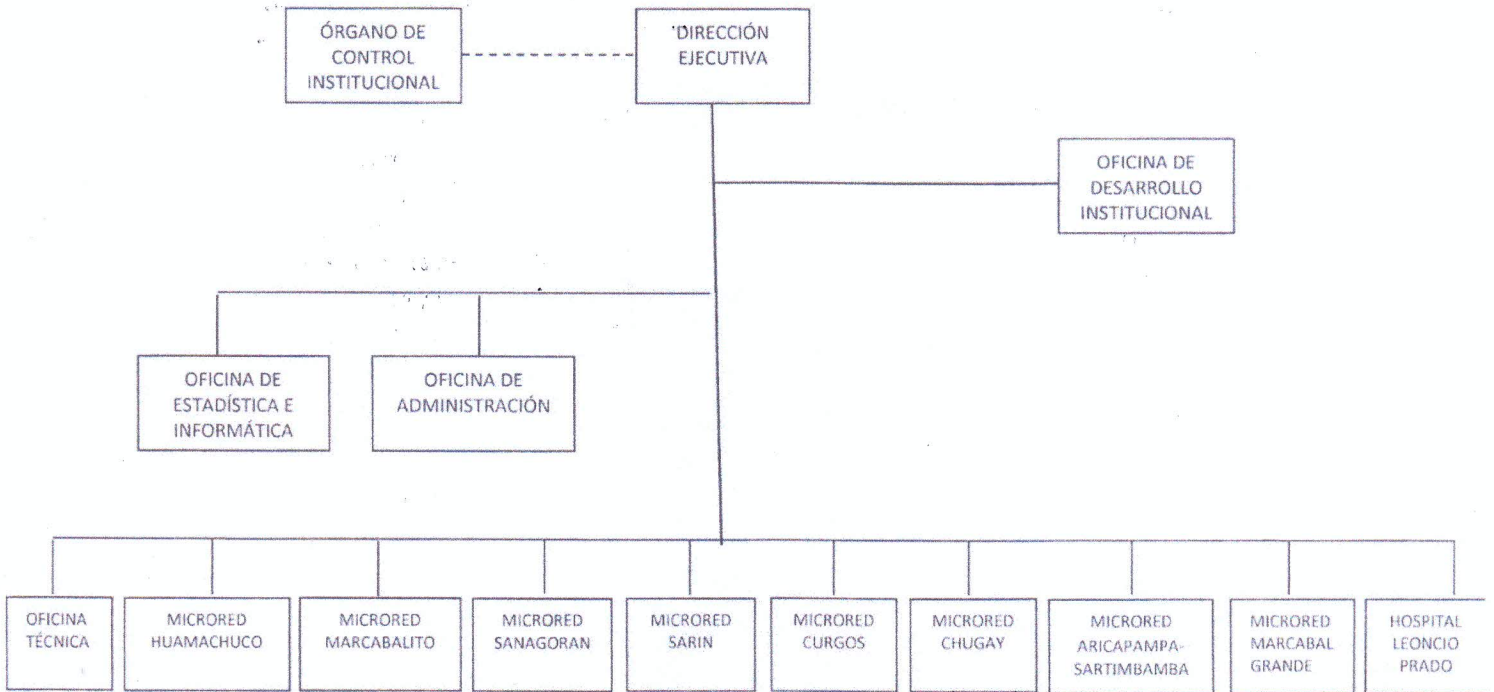
OBSTETRA

COP. 1316 ESTRUCTURA ORGANICA

REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED SALUD SANCHEZ CARRION


Tania Elizabeth Vichez Polo
COORDINADORA SALUD MENTAL

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA RED DE SALUD SANCHEZ CARRIÓN



REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED SALUD SANCHEZ CARRION

Tania Elizabeth Vilchez Polo
COORDINADORA SALUD MENTAL

Elvia Gisela Lavado Benites
OBSTETRA
COP. 13178



1.7 RECURSO HUMANO DE LA RED SANCHEZ CARRION

La provincia de Sánchez Carrión pertenece al departamento de La Libertad, que está ubicado en la costa norte del Perú y tiene una superficie territorial de 25,569.67 km², que constituye el 2.7% de la superficie territorial del país. La Provincia de Sánchez Carrión se encuentra ubicada en la parte centro-oriental de La Libertad (región sierra), a una distancia de 180 Km. de la ciudad de Trujillo (capital del Departamento), lo que equivale a 5 horas de viaje si la carretera se encuentra en buen estado. Tiene una población de 152 221 habitantes aproximadamente por grupos etéreos y alcanza una superficie de 2 486,036 km² (según último censo INEI 2018)



Tiene 8 distritos: Huamachuco, Curgos, Sarín, Sanagorán, Marcabal, Chugay, Sartimbamba y Cochorco. Su distrito capital, la ciudad de Huamachuco.



Dentro de cada distrito se cuenta con Establecimientos de Salud de diferentes niveles de categorización, contando con el siguiente recurso humano.

NUMERO DE SERVIDORES CIVILES POR REGIMEN LABORAL

Elvia Canela Lavado Benites
OBSTETRA
COP. 13178

RED SALUD SANCHEZ CARRION

PERSONAL NOMBRADO	PERSONAL CAS	PERSONAL DESTACADOS	PERSONAL DESTACADO POR RESIDENTADO	PERSONAL DESTACADO DE OTRAS U.E.	PERSONAL SERUMS REMUNERADO Y EQUIVALENTE	TOTAL DE RECURSO HUMANO
270	212	32	3	4	106	627

REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED SALUD SANCHEZ CARRION

Tania Elizabeth Vilchez Polo
COORDINADORA SALUD MENTAL

1.8 DIAGNOSTICO DE NECESIDADES

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					PUNTAJE TOTAL
	Tamaño del grupo afectado	Trascendencia del Problema	Cada que tiempo se presenta el problema	Posibilidad de resolver el problema	Interés y compromiso del equipo en resolver el problema	
Antecedente de muertes maternas en la zona	2	3	2	4	4	15
Deficiente competencia técnica del personal de salud para la resolución de emergencias obstétricas y atención prenatal y de parto reenfocada con interculturalidad	2	4	3	3	3	15
Incremento de complicaciones de problemas Respiratorios	4	3	2	2	3	14
Principal causa de morbilidad en la Red Desnutrición Crónica	4	3	3	3	3	16
Deficiencias en toma de muestra de Sintomáticos Respiratorios y febriles	1	2	3	3	3	12
Deficiente organización comunitaria para las referencias (SIVICS)	2	2	2	3	3	12
Escaso trabajo en equipo para las tareas transversales al interior de la Red S.C.	3	2	2	3	4	13
Débil capacidad de organización y planificación para la solución de problemas	2	3	3	2	3	13
Necesidad de fortalecer las competencias socioemocionales o de relacionamiento.	3	3	2	2	3	13
Deficiente compromiso del Recurso Humano en las acciones de servicio a la población.	3	3	2	3	3	14



Elvia Gisela Lavado Benites
OBSTETRA
COP. 13178

REGIÓN LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 RED SALUD SANCHEZ CARRION
Tanya Elizabeth Vilchez
COORDINADORA SALUD MENTAL



1.9 RESUPUESTO TOTAL:

S/. 30,580.00

1.10 . FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

RECURSOS ORDINARIOS, con las siguientes específicas de gasto:

- 231111: Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano
- 2327115: Servicios De Alimentación Para Consumo Humano
- 23271199: Servicios Diversos



II. FORMATO PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2019

Elvia Gisela Lavado Benites
OBSTETRA
COP. 13176

REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED SALUD SANCHEZ CARRION

Tania Elizabeth Viquez Polo
COORDINADORA SALUD MENTAL

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD



JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSION

OFICINA DE DESARROLLO INNOVACIÓN E INVESTIGACION

PLAN DESARROLLO ANUAL PDP 2019

RED DE SALUD SANCHEZ CARRION LA LIBERTAD

N°	ÁREA	PUESTO	NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARI	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACION	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
													Costos Directos	Costos Indirectos								
1	TRANSMISIBLES	LICENCIADA EN ENFERMERIA	SARELA ARMAS CALDERON, ROSA IBAÑEZ GONZALES, TEODOLINDA ESCOBEDO CRISOLOGO, SUSANA DE LA CRUZ ASTO, CLAUDIA GARCIA MIRANDA, MIGUEL ANGEL NONTOL RUBIO, MARITZA CRUZ GARCIA, GRETA GLZMAN INFANTES, KYATERINE ZEGARRA IPARRAGUIRRE, VIVIANA JUAREZ VILCHEZ, ODALIS MONZON LAIZA, PATRICIA CORDOVA MEDINA,	29	B	PLAN DE CONTROL DE INFECCIONES DE TUBERCULOSIS	Formacion Laboral	CURSO - TALLER	C-1,B	B y C	PRESENCIAL	I TRIMESTRE 2019		\$/. 650.00	META 036: DIAGNOSTICO DE CASOS DE TBC							
2																\$/. 650.00	META 036: DIAGNOSTICO DE CASOS DE TBC					
3		TECNICOS DE ENFERMERIA	DINA MONTES VILCHEZ, ARELEN RIOS TUMBAULICA, VILMA MORENO VILLANUEVA, ROSMERY FERNANDEZ JULCA, JOSE MORENO GAMBOA, MARGARITA JULCA SALINAS, FELICITA FERNANDEZ HENRIQUEZ, ALICIA BALLENA RUIZ, DEYSI DIAZ BADA, VANESSA VERA GAMBOA, CESAR HUAYLLA ANGULO, JESSICA PAREDES RIVERA, AMADA YURELLA VARAS BENITES, ELISEO GUEVARA VASQUEZ, ROSA LIDIA ROMERO ROMERO, NELSON PAQUITO CRUZ GOMEZ, SUSY CUBA INFANTES.							ATENCIÓN INTEGRAL DEL AFECTADO POR TUBERCULOSIS, MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD								\$/. 650.00	META 047: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS			
4										ATENCIÓN INTEGRAL DEL AFECTADO CON ENFERMEDADES METAXENICAS, MEDIDAS DE PREVENCIÓN.								\$/. 200.00	\$/. 540.00	META 047: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS		
1	SALUD INFANTIL	LICENCIADA EN ENFERMERIA	SALIRROSAS ALTAMIRANO ALDO MILLER, LAIZA MENDOZA MIRIAN MILEYDI, DOMINGUEZ SANDOVAL YUDIT, JURADO CHAVEZ KEYLA TRINIDAD, KELLY MARCELIANO GARCIA, CINTHIA NOEMI VILLALBA CUEVAS, HENRIQUEZ CARRANZA LUCILA, ANA JUDITH RUIZ ALONZO, CRUZ GARCIA MARITZA, DEYSI CALDERON RONCAL, CASTILLO RODRIGUEZ TOMAS GENARO, CASTILLO OLOYA VERONICA ADUBEL, FABIAN RUIZ ANITA HERMINDA, VILLANUEVA RAMIREZ NADIA ISELA, CAIPO RUIZ SANTOS NICANOR, SANCHEZ CALDERON ANA MELBA, SEGURA VILLEGUEZ LILIANA MELISSA, ODALIS MAYULY MONZON LAIZA, PATRICIA YACQUELINE CORDOVA MEDINA, FLORES ANTICONA JESSICA YANIRA, ESCOBEDO REYES ROSITA MARIA, ROSMERY SIFUENTES FLORES	22	B	NORMA TECNICA DE CADENA DE FRIO E INMUNIZACIONES-	Formacion Laboral	CURSO - TALLER:	C-1,B	B y C	PRESENCIAL	I TRIMESTRE 2019	\$/.	800.00	META08: NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD							
2																		\$/.	800.00	META 10 : ATENCION IRAS META 11: ATENCION EDAS		
3													NORMA TECNICA DE CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN EL NIÑO Y NIÑA MENOR DE CINCO AÑOS						\$/.	800.00	META 07: APLICACIÓN DE VACUNA COMPLETA	
4													ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO : LACTANCIA MATERNA							\$/.	800.00	META 08: NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD
5													GUIAS DE PRACTICA CLINICA DE IRAS Y EDAS							\$/.	800.00	META 08: NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD



Elvia Gisela Lavado Benites
OBSTETRA
COP. 13176

Tania Elizabeth Vilchez Polo
COORDINADORA SALUD MENTAL

1	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	OBSTETRA	BESSY ENCARNACIÓN GAMBOA RODRÍGUEZ, MARTHA CECILIA VIGO PINEDO, TERESA DEL CARMEN MONTES SOLÍS, MARÍA LEONILA RODRÍGUEZ GARCÍA, SAYDA CLAUDIA MAMANI CHULLUNQUHA, MÓNICA ALLYSON CARRASCO VALERIO, KARIN JANET ALVAREZ MONTES, JHERY JERARDINE CORCUERA MURILLO, ZOILITA VANNEZA PAREDES BLAS, VANESSA LORENA CORRIJO CARL, JORGE ALBERTO VÁSQUEZ PINILLOS, FÁTIMA MARIBEL SIGUENZA MARTÍNEZ, MARIBEL FERNÁNDEZ MACHACA, MERILYN JULIANA SANTA MARÍA VARGAS, INDIRA GHANDI DÍAZ MORENO, CARMEN ROSA RUÍZ JUAREZ, JANNINA EMPERATRÍZ GARCÍA CONTRERAS, JUSTO FRANCISCO QUINTANA BAILÓN, JUDITH HAIRA PINILLOS SICCHE, ANA MARÍA MOYA DELGADO, YULISSA YAHAIRA FLORES ESQUÉN, ANDREA REBECA RODRÍGUEZ ORTIZ, ANA ROSA ROJAS CASTILLO, JOBITA NANCY GONZALES VERGARA, YESENIA RODRÍGUEZ NUÑEZ, KARIN ESTEPHANY LOZANO MARÍN, KARINA LIZETH MORILLO GRAUS, KELIN JESSICA PASTOR GARCÍA, MILAGRITOS JESÚS FERRER DELTRÁN, SAIRA MARIBEL RUÍZ OLIVARES, ORFELINDA MARGARITA LABORIANO SUÁREZ, VILMA ANGELA AMADOR ROMERO, ELVIA GISELA LAVADO BENITES.	36	MANEJO PREVENTIVO Y TERAPEUTICO DE LA ANEMIA EN GESTANTES, PUERPERAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Formación Laboral	CURSO TALLER	C-1,8	B y C	PRESENCIAL	I TRIMESTRE 2019	S/.	500.00	META: 21 ATENCIÓN PRENATAL REEFOCADA
2				INSTRUMENTOS DE GESTIÓN MATERNO PERINATAL Y AUDITORIAS PREVENTIVAS	C-1,8			B y C	II TRIMESTRE 2019		S/.	500.00	META: 21 ATENCIÓN PRENATAL REEFOCADA	
3				NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL	C-1,8			B y C	II TRIMESTRE 2018		S/.	500.00	META: 19 BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA- PLANIFICACIÓN FAMILIAR	
4				ATENCIÓN PRENATAL. PARTO Y PUERPERIO- EMERGENCIAS Y CLAVES OBSTÉTRICAS	C-1,8			B y C	III TRIMESTRE 2019		S/.	1,500.00	META: 21 ATENCIÓN PRENATAL REEFOCADA	
5				MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA	C-1,8			B y C	IV TRIMESTRE 2019		S/.	1,500.00	META: 33 MEJORAMIENTO AL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	
6				CANCER GINECOLOGICO	C-1,8			B y C	IV TRIMESTRE 2019		S/.	600.00	META 62: MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CANCER	
1	GESTIÓN DE LA CIUDAD	LICENCIADA EN ENFERMERIA	MARTHA SOLEDAD FERNANDEZ ARMAS, GRETA GUZMAN INFANTES, VANESSA NEPTHALI REYES BURGOS, DINA LUZ GARCIA FLORES, LUCIA AGUIRRE VASQUEZ, MIRIA LULIMACHE DIAZ, LISSETH ARANDA ARAUJO, CARMEN ROSA JARA PAREDES, VERONICA ADUBEL CASTILLO OLOYA, ELSA MARILU BRICEÑO VARGAS, CLAUDIA LISSETH GARCIA MIRANDA, VIVIANA CELESTE JUAREZ VILCHEZ	13	SITEMA DE GESTION: SEGURIDAD DEL PACIENTE - AUDITORIA	Formación Laboral	CURSO - TALLER	C-1,8	B y C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE 2019	S/.	500.00	RDR
2		TECNICO EN ENFERMERIA	CESAR HUAYLLA ANGULO		PROYECTOS DE MEJORA CONTINUA			C-1,8	B y C		II TRIMESTRE 2019	S/.	500.00	RDR
3					SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. AUTOEVALUACIÓN			C-1,8	B y C		III TRIMESTRE 2019	S/.	500.00	RDR




Elvia Gisela Lavado Benites
 OBSTETRA
 COP. 13178

REGIÓN "LA LIBERTAD"
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 RED SALUD SANCHEZ CARRIÓN

Tania Elizabeth Vilchez Polo
 COORDINADORA SALUD MENTAL

1	PROMESA Y GESTIÓN DE TERRITORIO	OBSTETRA	RAQUEL LINGAN QUIROZ, LOURDES GISELLA LESCANO PEREDA, KARIN JANET ALVAREZ MONTES, MONICA CAMBAZO VALERIO, MARCELA QUISEPÉ VEGA, ANA ROSA ROJAS CASTILLO, RENÉ NEGREIROS PAREDES, REILA CUBINAMBE PEREZ, JUSTO FRANCISCO QUIRINTANA BALON, JANINA GARCIA CONTRERAS, KATY JUAREZ PAZ, VANESA LORENA CORNEJO CARL, JORGE VASQUEZ PINILLOS, TERESA DEL CARMEN BRONTES SOLIZ, JESSEMA RODRIGUEZ NUÑEZ, KARIN LOZANO MARIN, KELIN PASTOR GRACIA SAMANTHA DE LA CRUZ MARNOS, SANDRA PAOLA SALDAÑA HUACCHA, WALTER SALINAS CHOQUE.	25	B	TALLER DE FORTALECIMIENTO DEL (SVICS)	Formacion Laboral	CURSO - TALLER	C-1,9	B y C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE 2019	S/.	480.00	META 006 FAMILIAS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN					
2		MEDICO CIRUJANO	SAMANTHA DE LA CRUZ MARNOS, SANDRA PAOLA SALDAÑA HUACCHA, WALTER SALINAS CHOQUE.																	
		LICENCIADA EN ENFERMERIA	RECILIA OTINIANO MORENO, TOMÁS GENARO CASTILLO RODRIGUEZ, REYES BURGOS VANESSA NEPTHALI, YUDITH DOMINGUEZ SANDOVAL				CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE GRUPOS DE APOYO COMUNITARIO PARA PROMOVER Y PROTEGER LA LACTANCIA MATERNA EXITOSA		CURSO - TALLER	C-1,9	B y C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE 2019	S/.	480.00	META 006 FAMILIAS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN				
			ROSA CHACÓN AMADOR, EDUARDO TAMAYO RAMOS, ELISEO GUEVARA VASQUEZ, MIRIAM ESCUDERO JULIAN			CERTIFICACION DE EESS. AMIGOS DE LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO.		CURSO - TALLER	C-1,9	B y C	PRESENCIAL	IV TRIMESTRE 2019	S/.	480.00	META 006 FAMILIAS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN					
1	NO TRANSMISIBLES	MEDICO CIRUJANO	PEDRO ROSALES ZURITA, SAMANTHA DE LA CRUZ MARIÑOS, ROBERTH REYES LUCIANO, DAVID VILLARREAL MARQUINA, JESUS VALDERRAMA URBINA, ABRAHAM SAAVEDRA LOPEZ.	14	B	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE LA ESDNDT - PEPC - EVAM	Formacion Laboral	CURSO - TALLER:	C-1,8	B y C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE 2019	S/.	480.00	META 053: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES					
2		LICENCIADA EN ENFERMERIA	VILMA CASTILLO BARRETO, VANESA REYES BURGOS, LILIANA SECURA VILLEGUEZ.																	
		TECNICO EN ENFERMERIA	FLOR ACEVEDO CERNA, MIRIAM ESCUDERO JULIAN, ROCIO HERRERA MARTELL, CESAR HUAYLLA ANGULO, BANESSA VERA GAMBOA.			SOCIALIZACION DE LAS GUIAS PRACTICAS CLINICAS DE HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS, PIE DIABETICO, COMPLICACIONES DE LA DIABETES.		CURSO - TALLER:	C-1,8	B y C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE 2019	S/.	500.00	META 053: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES					
1	SALUD MENTAL	MEDICO CIRUJANO	SALDAÑA HUACCHA SANDRA, VILLARREAL MARQUINA DAVID, ABRAHAM SAAVEDRA LOPEZ, ROBERTH REYES LUCIANO	14	B	GUIA PRACTICA CLINICA EN DEPRESION	Formacion Laboral	CURSO - TALLER	C-1,8	B y C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE 2019	S/.	350.00	RDR					
2		LICENCIADA EN ENFERMERIA	SANCHEZ CALDERON AMA, VANESSA NEPTHALI REYES BURGOS			ENFONQUE INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL			C-1,8	B y C		III TRIMESTRE 2019	S/.	350.00	RDR					
		TECNICO EN ENFERMERIA	RODRIGUEZ AVILA JESUS, ROMERO AMADOR FELIPE, AGUIRRE RODRIGUEZ ROSA, SALINAS TORRES MILENA																	
3		LICENCIADA EN OBSTETRIA	LABORIANO SUAREZ MARGARITA							GUIA TECNICA PARA LA ATENCION DE SALUD MENTAL A MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA OCASIONADA POR LA PAREJA O EXPAREJA		C-1,8	B y C	III TRIMESTRE 2019	S/.	350.00	RDR			
		LICENCIADA EN PSICOLOGIA	GUZMAN JARA MARIA, GILVONIO CONDEZO LUCIA, KELYN PAREDES RIOS																	
1	ETAPA VIDA ESCOLAR Y EVAI	LICENCIADA EN ENFERMERIA	LUCILA HENRIQUEZ CARRANZA, VANESA NEPTHALI REYES BURGOS, TEODOLINDA ESCOBEDO CREZÓLOGO, MARÍA LULIMACHE DIAZ, ANA MELVA SÁNCHEZ CALDERÓN, CARMEN ROSA JARA PAREDES, SANTOS NICANOR CAIPI RUIZ, LISSETHE ARANDA ARAUJO, VANESSA VERA GAMBOA, YUDITH DOMÍNGUEZ AGUILAR	14	B	FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL AL ESCOLAR Y ADOLESCENTE, SEGÚN NORMA TÉCNICA	Formacion Laboral	CURSO - TALLER	C-1,8	B y C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE 2019	S/.	500.00	META: 19 BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA- PLANIFICACIÓN FAMILIAR					
2						PALUTAS DE CRIANZA Y HABILIDADES SOCIALES PARA ESCOLARES Y ADOLESCENTES			C-1,8	B y C		III TRIMESTRE 2019	S/.	500.00	META: 19 BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA- PLANIFICACIÓN FAMILIAR					
3			OBSTETRA			TERESA MONTES SOLIS, LOURDES LESCANO PEREDA, JUANA CHÁVEZ RAMÍREZ						ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DEL ADOLESCENTE	C-1,8	B y C	IV TRIMESTRE 2019	S/.	500.00	META: 19 BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA- PLANIFICACIÓN FAMILIAR		
		TECNICO EN ENFERMERIA	BANESSA VERA GAMBOA																	



Elvia Gisela Lavado Benites
OBSTETRA
COP. 13178

REGIÓN LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED SALUD SANCHEZ CARRIÓN
Tania Elizabeth Vichez Polo
COORDINADORA SALUD MENTAL

1	CENTRO DE PREVENCIÓN CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	TECNICOS EN ENFERMERIA	JUANA ARANDA OTINIANO, GILDA ARAUJO CRUZADO, ROSMERY FERNANDEZ JULCA, ROSA ROMERO ROMERO, NELSON PAQUITO CRUZ GÓMEZ, RANDY ESCOBEDO RAMIREZ, MIRIAN SILVIA CAMPOS RUIZ, DEYSI DIAZ BADA, SANTOS DORALI RODRIGUEZ RODRIGUEZ, EDELINA CAMACHO PEREZ, AMADA VARAS BENITES, OLGA BACA RUIZ, VELIA INDIRA MONTES HERRERA, NELIDA SANCHEZ SARE, CARMEN MARISOL FERNANDEZ PALACIOS, ROBERTO VARGAS CASTILLO, SUSY YESENIA CUBA INFANTES, MILADI AIDÉ RAMOS REYES, DINA MONTES VILCHEZ, DORA AGREDA RAMOS, FLOR ORTENCIA LAGUNA MAURICIO, ELISEO GUEVARA VASQUEZ, JULIO RUIZ MARTINEZ, ROSA CHACON AMADOR, JOSE ALEJANDRO MIÑANO MUÑOZ, NEMESIO	42	B	GESTION DE RIESGO . CAMBIO CLIMATICO Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE LLUVIAS 2019	Formacion Laboral	CURSO - TALLER	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	S/.	1,200.00	META 073 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
		CIRUJANO DENTISTA	VICTOR RAUL LEYVAC PUCHURI										
		OBSTETRA	YANINA GARCIA CONTRERAS, JUSTO FRANCISCO QUINTANA BAILON,										
		LICENCIADA EN ENFERMERIA	GENARO CASTILLO RODRIGUEZ, ROCIO DEL PILAR LUNA VICTORIA GOMERO, WILSON ALBERTO BENITES JARA, KAREN FIORELA CONTRERAS ALTAMIRANO, DEYSY ENMA PAREDES ARTIAGA PATRICIA GABRIELA ESCOBEDO REYES										
2	MEDICO CIRUJANO	MIGUEL ANGEL CASANOVA VELARDE, JORGE JUNIOR QUIROZ BENITES, CARMEN AGUSTINA LÓPEZ OSORIO, SANDRA SALDAÑA HUACCHA			RCP AVANZADO, TRASLADO DE VICTIMAS Y DESENZO A RAPEL.				III TRIMESTRE	S/.	400.00	META 071: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	
1	NUTRICION	TECNICO EN ENFERMERIA	ZAVIADOR, YOBANI CASTILLO BALLEBA, ALDIXI PIÑEIRA BALLEBA, ROSY YESENIA CUBA INFANTES, ROBERTO CARLOS VARGAS CASTILLO, JOSE VICTORIANO GAMBOA, JUANA ARANDA OTINIANO, CELIA MARIBEL ORTIZ BRICEÑO, AMADA YURELA VARAS BENITES, OLGA BACA RUIZ, FLOR ORTENCIA LAGUNA MAURICIO, DINA MONTES VILCHEZ, EDUARDO TAMAYO RAMOS, RICARDO ZAVALTA MIÑANO, ROSA CHACON AMADOR, ELISEO GUEVARA VASQUEZ, MARIA MONCADA CABANILLAS, YOVELI RIOS CASTILLO, MIRIAN ESCUDERO JULIAN, ESTELA YAURI ACOSTA, LUCIA OTILIA	44	B	COCINANDO COMO EN CASA	Formacion Laboral	CURSO - TALLER	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/.	1,200.00	META 006 FAMILIAS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION
		OBSTETRA	VANESSA LORENA CORNEJO CARL, VANESSA ZOILITA BLAS PAREDES										
		LICENCIADA EN ENFERMERIA	SALIRROSAS ALTAMIRANO, MIRIAN LEYDI LAYZA MENDOZA, LUZMILA LUCIA AGUIRRE VASQUEZ, ELSA MARILU BRICEÑO VARGAS, NADIA RAMIREZ VILLANUEVA, VERONICA ADUBEL CASTILLO OLOYA, KATHERIN ZEGARRA IPARRAGUIRRE, TOMAS GENARO CASTILLO RODRIGUEZ, KEYLA TRINIDAD JUJADO CHAVEZ, ANA MELVA SANCHEZ CALDERON, VANESSA NATARIEL REYES BURGOS, GRETA GABI GUZMAN INFANTES, MIGUEL ANGEL MONTOL RUBIO, MARTHA CRUZ GARCIA, PATRICIA JACKELINE FORDONO MEDINA, JESSE ELABANDA SERRANO SUAREZ DE LA CRUZ ASTO										
		TEC. NUTRICION	BALBINA ARTETA CASTILLO										
2	LICENCIADA EN NUTRICION	RITA NOEMI RAMIREZ QUEZADA, NERIDA CONSUELO RODRIGUEZ UCEDA			GUIA TECNICA CONSEJERIA NUTRICIONAL				III TRIMESTRE	S/.	800.00	META 006 FAMILIAS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	
1	SALUD BUCAL	CIRUJANO DENTISTA	ROGER SOLANO RAMIREZ, IJUAN MARTINEZ CRISOSTOMO, YOVANA AVALOS ZARATE, VICTOR LEYVAC PUCHURI, YONE RIOS RAMOS, IHOJIAN RUIZ MUÑOZ, ROSARIO MANUEL MURRUGARTRA MONTOYA	7	B	PROPIEDADES PREVENTIVAS DEL FLUJO EN ESCOLARES SEGUN DOCUMENTOS TECNICOS ACTUALIZADOS	Formacion Laboral	CURSO - TALLER	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/.	1,200.00	META 059: ATENCION ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES
1	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CARMEN ROSA REVILLA PELÁEZ	1	A1	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - PRESUPUESTO PUBLICO	Formacion Laboral	CAPACITACION INTERINSTITUCIONAL	PRESENCIAL	II TRIMESTRE 2019	S/.	1,200.00	RDR
B1					MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA	III TRIMESTRE							
1	UNIDAD DE PRESUPUESTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	JOHAN FLORES BEJARANO	1	A2	INVERSION PUBLICA	Formacion Laboral	CAPACITACION INTERINSTITUCIONAL	PRESENCIAL	II TRIMESTRE 2019	S/.	1,200.00	RDR
B1					MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA	III TRIMESTRE 2019							
1	RECURSOS HUMANOS	ABOGADA	MONICA TERESA SANCHEZ FLORES	8	B1	POLITICA DE ANTICORRUPCION	Formacion Laboral	CURSO - TALLER	PRESENCIAL	II TRIMESTRE 2019	S/.	600.00	RDR
	ASITENTE ADMINISTRATIVO	GILBERTO TEOFILO GUZMAN DE LA CRUZ, JESUS MODESTO RUIZ GARCIA, JOSE LUIS AMADOR ROMERO, FRANCISCO VERA PAREDES, DANY MARIANELA PEREDA CARBAJAL, DELIAMIRA DIAZ ARAUJO, AMYER EDSON CUBA RENGIFO											
TOTAL											0 S/.	30,580,000.00	



Elvia Gisela Lavado Benites
OBSTETRA
COP. 13178

REGIÓN LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED SALUD SANCHEZ CARRIÓN
Tania Elizabeth Vilchez Polo
COORDINADORA SALUD MENTAL



RESOLUCION DIRECTORAL N°191-2018- GR-LL-GRDS-DRS-RED-SC/DE.

Huamachuco, 20 de marzo del 2018.



Visto; El Oficio N°004-2018-GRLLGRR/GRS-RED-SC/DE-ODII, de fecha 20 de marzo del 2018, en la cual la Unidad de Docencia, Innovación e-Investigación de la Red de Salud de Sánchez Carrión, solicita la emisión de la Resolución Directoral de Conformación del **Comité de Planificación de Capacitación 2018-2021**, de la Red de Salud Sánchez Carrión, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Decreto Legislativo N°1023** se crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR, como Organismo Técnico Especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recurso Humanos del Estado, que comprende el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizadas por las entidades del sector público en la gestión de recursos humanos;

Que, el **artículo 10° de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil** establece que, la finalidad del proceso de capacitación es buscar al mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño u es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, el **artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N°1025**, aprobado por Decreto Supremo N°009-2010-PCM, señala que la planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado, se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a SERVIR de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado-PDP;



Que, mediante **Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE**, en su **artículo 1°** formaliza la aprobación de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades pública", asimismo aprueba la **derogación de la Directiva N°001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado"**, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°041-2011-SERVIR/PE, que establece que cada año, las entidades presentaran a SERVIR el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizados-PDP anualizado para conocimiento, el cual deberá contener por lo menos: Aspectos Generales, Evaluación y Capacitación;

Que, la etapa inicial del proceso de capacitación tiene por finalidad que cada entidad identifique y defina sus necesidades de capacitación a partir de sus objetivos estratégicos, con el propósito de determinar las Acciones de Capacitación que realizará durante un ejercicio fiscal. **Comprende cuatro Fases: 1)** Conformación del Comité de Planificación de la capacitación, **2)** Sensibilización sobre la importancia de la capacitación, **3)** Desarrollo del Diagnóstico de necesidades de capacitación y **4)** Elaboración del Plan de desarrollo de las Personas;



Que, en el numeral 6 de las Disposiciones Específicas, inciso 6.4.1.1. **Fase 1: de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE**; Precisa que el **Comité de Planificación de la Capacitación** está conformada por el responsable de la **Oficina de Recurso Humanos** o quien haga sus veces, quién preside el comité, el responsable de la **Oficina de Planeamiento y Presupuesto** o quien haga sus veces, el representante **de la Alta Dirección** que será responsable de un **órgano de línea designado** por el titular de la entidad y el **representante del personal de la entidad**, elegido mediante votación secreta por un período de tres años así como un alterno;

Que, de acorde con el **Acta de Reunión de fecha 19 de marzo del 2018**, reunidos los integrantes del Comité Electoral designado mediante Resolución Directoral N°076-2018-GR-LL-GRDS-DRS-RED-SC/DE, con el propósito de llevar a cabo la elección de los representantes de los trabajadores para integrar el Comité de Planificación y Capacitación 2018-2021, de la Red de Salud Sánchez

Carrión, saliendo elegidos los servidores propuestos conforme se señalada en el acta respectiva, por lo que siendo así, corresponde aprobar vía acto administrativo dicho comité;



En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N°27783- Ley de Bases de la Descentralización, Ley N°27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Decreto Legislativo N°1023, Ley N°30057, Ley del Servicio Civil, Decreto Legislativo N°1025, Decreto Supremo N°009-2010-PCM, Resolución Gerencial Regional N°1724-2010-GR-LL-GGR/GRSS que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Sánchez Carrión, Resolución Ejecutiva Regional N°158-2015-GR-LL/PRE y con las visaciones correspondientes, y;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR el Comité de Planificación de la Capacitación 2018-2021, de la Unidad Ejecutora 406- Salud Sánchez Carrión, a partir de la emisión de la presente resolución, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

- **Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, de la Red Salud Sánchez Carrión**
(Presidente)
 - **Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto, de la Red Salud Sánchez Carrión**
(Miembro)
 - **Director del Hospital "Leoncio Prado"-Huamachuco, de la Red Salud Sánchez Carrión**
(Miembro)
- REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES:**
- **Ps. Tania Elizabeth Vilchez Polo,-Jefe de Salud Mental, de la Red Salud Sánchez Carrión**
(Titular)
 - **Obst. Elvia Gisela Lavado Benites, (e) de Salud Sexual y Reproductiva, Red Salud S.C.**
(Suplente)

Artículo 2°.- El Presidente y los Dos miembros participarán en el Comité a **Plazo indeterminado** y los representantes de trabajadores por tres (03) años (2018-2021).



Artículo 3°.- Disponer que el referido comité ejercerá sus funciones conforme lo dispuesto en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de capacitación en las entidades pública", aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE.

Artículo 4°.- Notificar la presente Resolución a las instancias, niveles pertinentes e interesados en el modo y forma de Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

ABSO/OCM.
C c. Archivo